

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MANZANEQUE

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Manzaneque, en Sesión de fecha 22 de abril de 2.010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de las obras consistentes en dos pistas de padel y pista polideportiva, para su ubicación en el Polideportivo municipal situado en la carretera de Manzaneque a Consuegra, a «Sport Mancha Instalaciones Deportivas, S.L.», según proyecto redactado por el señor Arquitecto don Francisco Javier Medina del Cojo, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manzaneque.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo.

Descripción del objeto: «Dos pistas de padel y pista polideportiva, para su ubicación en el polideportivo municipal situado en la carretera de Manzaneque a Consuegra.»

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio.- 101.982,70 euros en el que se incluye la cuantía de 14.066,58 euros de I.V.A.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de abril de 2010.
- b) Contratista: «Sport Mancha Instalaciones Deportivas, S.L.».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 101.982,70 euros en el que se incluye la cuantía de 14.066,58 euros de I.V.A.

Manzaneque 23 de abril de 2010.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 4858